



2013-17-01-37-P

CIÓN:.....

DE FACTURA:.....

DARIO:.....



**ACTO O CONTRATO**

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA RUBIO ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA**

**FECHA**

OTORGADA EL 13 DE MARZO DEL 2013

**OTORGADA POR**

170684520-1 ANA PAULINA RUBIO CIFUENTES

CEDENTE

**A FAVOR DE**

171459145-8 RONALD PAÚL RUBIO PACHECO

CESIONARIO

**OBJETO**

CEDEN LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA RUBIO ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA

**CUANTÍA**

USD. \$. 1,00

DI: 02 COPIAS + 1  
MTB.-

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR



**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
DE LA COMPAÑÍA RUBIO & ASOCIADOS COMPAÑÍA  
LIMITADA**

**OTORGADA POR  
ANA PAULINA RUBIO CIFUENTES**

**A FAVOR DE  
RONALD PAUL RUBIO PACHECO**

**CUANTÍA: USD. 1,00**

**DI: 3 COPIAS**

~~~~~

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL  
DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY MIÉRCOLES  
TRECE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, ANTE MÍ ABOGADA  
MERCEDES DÁVILA DE RAMÍREZ, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA

13/03/13.

37

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, DE ACUERDO AL OFICIO NÚMERO SEIS CINCO UNO (651) / DP / CPP, DE FECHA UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, EMITIDO POR EL DOCTOR IVÁN ESCANDÓN MONTENEGRO, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE COMO CEDENTES LA SEÑORA **ANA PAULINA RUBIO CIFUENTES**, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE CESIONARIA, EL SEÑOR **RONALD PAUL RUBIO PACHECO**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO POR SUS PROPIOS DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DEL ESTADO CIVIL YA MENCIONADO, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ LA NOTARIA, SE AGREGAN. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN



FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN  
OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN,  
AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O  
SEDUCCIÓN, ME SOLICITEN QUE ELEVE A ESCRITURA  
PUBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN CUYO  
TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:  
**SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS  
PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE HACER CONSTAR UNA MÁS  
DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL TENOR SIGUIENTE.  
**PRIMERA: COMPARECIENTES -** INTERVIENEN EN EL  
OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA  
COMO CEDENTE, LA SEÑORA ANA PAULINA RUBIO  
CIFUENTES, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y COMO  
CESIONARIO EL SEÑOR RONALD PAUL RUBIO PACHECO, POR  
SUS PROPIOS DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SEÑORA  
ANA PAULINA RUBIO CIFUENTES ES DE ESTADO CIVIL  
DIVORCIADA Y EL SEÑOR RONALD PAUL RUBIO PACHECO  
QUIEN ES DE ESTADO CIVIL SOLTERO, MAYORES DE EDAD,  
ECUATORIANOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO,  
HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE CONFORME A LA  
LEY. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** LA  
COMPAÑÍA RUBIO & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA. SE

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

✓  
✓  
CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, EL DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS (2002), LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL CATORCE (14) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS (2002). LA COMPAÑÍA CUENTA CON UN CAPITAL SOCIAL DE TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3.000,00). **DOS PUNTO DOS.-** LA SEÑORA **ANA PAULINA RUBIO CIFUENTES** ES PROPIETARIA DE UNA PARTICIPACIÓN SOCIAL (1,00) DE VALOR NÓMINAL DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, EN LA COMPAÑÍA RUBIO & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA. **DOS PUNTO TRES.-** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, REUNIDA EL DÍA CUATRO (04) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013), RESOLVIÓ AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES AL SEÑOR: **RONALD PAUL RUBIO PACHECO**, EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** CON LOS ANTECEDENTES ARRIBA EXPUESTOS, LA CEDENTE, LA SEÑORA **ANA PAULINA RUBIO CIFUENTES** CEDE SU

Junta  
04/01/13



PARTICIPACIÓN SOCIAL A FAVOR DEL SEÑOR: **RONALD PAUL**

**RUBIO PACHECO**, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

**TRES PUNTO UNO.-** LA SEÑORA **ANA PAULINA RUBIO CIFUENTES** CEDE UNA (1,00) PARTICIPACIÓN SOCIAL DE SU PROPIEDAD, DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, A FAVOR SEÑOR: **RONALD PAUL RUBIO PACHECO**.

ESTA CESIÓN COMPRENDE TODOS LOS DERECHOS QUE HASTA LA FECHA LE CORRESPONDE A LA CEDENTE, INCLUYENDO UTILIDADES DEL EJERCICIO EN CURSO, SUPERÁVIT POR REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS Y EN FIN DE TODAS LAS CUENTAS PATRIMONIALES, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES POR EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE DE APROBACIÓN. PARA QUE TENGA LUGAR LA PRESENTE SESIÓN CONSTA EN EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RUBIO & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA. CELEBRADA EL CUATRO (04) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013). **CUARTA.- PRECIO.-** EN VIRTUD DE ESTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, EL CESIONARIO PAGA DE CONTADO Y EN ESTE MISMO ACTO A LA CEDENTE LA SUMA CORRESPONDIENTE AL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

ADQUIERE, HABIENDO PAGADO A LA SEÑORA **ANA PAULINA RUBIO CIFUENTES** LA SUMA DE UNO (1,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. AL ESTAR CANCELADA LA TOTALIDAD DEL PRECIO, LAS PARTES RENUNCIAN A CUALQUIER RECLAMO POSTERIOR JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL. **QUINTA.- EFECTOS DE LA CESIÓN.-** EN VIRTUD DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE, SE PROCEDERÁ A LA ANULACIÓN DE LOS CERTIFICADOS RESPECTIVOS, Y CONSIGUIENTEMENTE A LA EMISIÓN DE LOS NUEVOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN. ADEMÁS SE REALIZARÁN LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE PARTICIPACIONES Y SOCIOS DE LA PRENOMBRADA COMPAÑÍA. EFECTUADA LA CESIÓN, LA NUEVA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL ES LA SIGUIENTE:

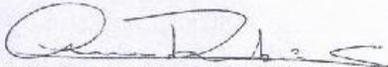
| SOCIO                        | PARTICIPACIONES | PORCENTAJES |
|------------------------------|-----------------|-------------|
| MIRTHA PACHECO<br>CAMACHO    | 1.500           | 50,00%      |
| JORGE ISAAC RUBIO<br>APRÁEZ  | 1.499           | 49,97%      |
| RONALD PAUL RUBIO<br>PACHECO | 1               | 0,03%       |
| TOTAL                        | 3.000           | 100,00%     |

7  
7  
7



**SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** SE AGREGAN COMO HABILITANTES DE LA PRESENTE ESCRITURA: A) ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS; B) CERTIFICACIÓN DEL GERENTE GENERAL. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA, QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL ABOGADO MANUEL CRISTÓBAL VÍZCARRA ESPINOZA PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL DIECISIETE GUIÓN DOS MIL DOCE GUIÓN CIENTO OCHENTA Y UNO DEL FORO DE ABOGADOS.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

  
ANA PAULINA RUBIO CIFUENTES

c.c. 170684520-1

c.v. 019-0125



  
RONALD PAUL RUBIO PACHECO

c.c. 1714591458

c.v. 034-0059



Notario 37 mo  
  
LA NOTARIA  
  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA SUPLENTE  
Abdy Marceles Davila de Ramirez  
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIVISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION  
 CIDADANIA No 170684520-1

RUBIO CIFUENTES ANA PAULINA  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

13 JULIO 1961  
 PICHINCHA/QUITO  
 RUBIO ANA PAULINA 1966 10295 F  
 PICHINCHA/QUITO  
 RUBIO ANA PAULINA 1966 10295 F  
 GONZALEZ SUAREZ 1966



*Ana Paulina Rubio Cifuentes*

ECUATORIANA \*\*\*\*\*  
 IDENTIFICACION  
 SECCIONARIA  
 JORGE RUELO  
 TERESA CIFUENTES  
 QUITO

EMISSA 20/12/2008  
 27/12/2017  
 REN 1736398  
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019  
 019-0125 1706845201

NUMERO DE CERTIFICADO CIDADANIA  
 RUBIO CIFUENTES ANA PAULINA

PICHINCHA  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION  
 JIPOGARA  
 1  
 LOS LAUREL  
 ZONA

*Ana Paulina Rubio Cifuentes*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Ana Paulina Rubio Cifuentes*

CI 170684520-1  
 CV 019-0125



RAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DE DOCUMENTO QUE  
 ANTES DE SU MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
 PUNTO SUTILES HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME LO ORDENA LA LEY.  
 QUITO, A 13 DE MARZO DEL 2013.

Notaria 37 mo  
 LA NOTARIA  
*Ana Paulina Rubio Cifuentes*  
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA SUPLENTE  
 Abgda. Mercedes Dávila de Ramirez  
 Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECULA DE CIUDADANIA 171459145-8

APellidos y Nombres  
**RUBIO PACHECO  
RONALD PAUL**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA**

QUITO  
**UNALAZAR**

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-04-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M - CASADO

ESTADO CIVIL: Soltero





INSTRUCCION: BASICA

PROFESION Y OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE: RUBIO APRAEZ JORGE ISAAC

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PACHECO CAMACHO MIRTHA MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2011-04-28

FECHA DE EXPIRACION: 2021-04-28

V1333V2222





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-EU-2013

034  
034-0059 1714591458

NUMERO DE CERTIFICADO SEDULA  
**RUBIO PACHECO RONALD PAUL**

PICHINCHA  
PROVINCIA QUITO  
CANTON

CIRCUNSCRIPCION: 3  
CANTON: CUMBAYA  
ZONA: PARANGARA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA






RAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE  
AUTOREGISTRE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
UNA FOLIAS (UTILES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY  
QUITO A 13 DE MARZO DE 2013

Notaria 37 mo

LA NOTARIA  
María del Carmen  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA SUPLENTE  
Abogada Mercedes Dávila de Ramirez  
Quito - Ecuador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA RUBIO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a cuatro (04) de enero de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía RUBIO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., ubicada en la calle Santa Lucía No. E1-224 y Av. 6 de Diciembre, a las 09H:00, el señor Jorge Isaac Rubio Apráez en su calidad de Gerente General, encontrándose presente la totalidad de los socios de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, convocada el 28 de diciembre de 2012 por el Sra. Presidente de la Compañía Isabel Rubio Cifuentes, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de RUBIO & ASOCIADOS CIA. LTDA., para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Cesión de participaciones sociales de socia de Ana Rubio Cifuentes a Ronald Rubio Pacheco.

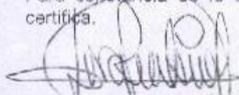
Representada la totalidad del Capital Suscrito de la Cía. por los Socios: **Mirtha Pacheco Camacho** propietaria de mil quinientos (1.500) participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor nominal cada una pagada en el cien por ciento; **Jorge Isaac Rubio Apráez**, propietario de un mil cuatrocientos noventa y nueve (1.499) participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor nominal cada una pagada en el cien por ciento y **Ana Rubio Cifuentes** propietaria de una participación social de un dólar estadounidense de valor nominal cada una pagada en el cien por ciento, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 09H:00 bajo la presidencia de la señora Isabel Rubio Cifuentes, con la presencia de los socios de la Empresa.

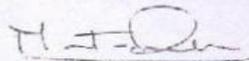
Actúa como secretario Ad Hoc, por decisión de la Junta el Sr. Jorge Rubio Apráez.

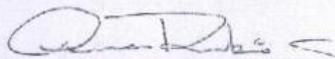
A continuación, la señora Presidente somete a consideración de la Sala el orden del día, ésta por unanimidad resuelve:

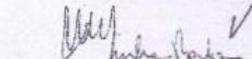
1. Aprobación de la cesión de participaciones sociales de socia Ana Rubio Cifuentes a Ronald Rubio Pacheco por petición de la señora Ana Rubio Cifuentes de acuerdo a la comunicación de la fecha 03 de diciembre de 2012.

Para constancia de lo expresado, firman los socios y el infrascrito Secretario Ad Hoc que certifica.

  
**Jorge Isaac Rubio Apráez**  
SOCIO - SECRETARIO Ad Hoc

  
**Isabel Rubio Cifuentes**  
PRESIDENTE

  
**Ana Paulina Rubio Cifuentes**  
SOCIA

  
**Mirtha Pacheco Camacho**  
SOCIA

Quito DM, agosto 26 de 2011

Señor  
**JORGE RUBIO APRAEZ**  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo al agrado de llevar a su conocimiento que la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía RUBIO & ASOCIADOS CIA. LTDA., en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, 26 de agosto tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía para un período estatutario de dos años.

Como Gerente General usted tendrá la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en el artículo vigésimo séptimo de la escritura pública constitutiva de la Compañía RUBIO & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el 10 de septiembre de 2002 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón el 14 de octubre de 2002.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,  
Por RUBIO & ASOCIADOS CIA. LTDA.

  
**MARTHA ISABEL RUBIO CIFUENTES**  
PRESIDENTE  
C.I. 170684517-7

Acepto el cargo de Gerente General RUBIO & ASOCIADOS que se me refiere según el nombramiento precedente. En Quito a 26 de agosto de 2011.

  
**JORGE ISAAC RUBIO APRAEZ**  
GERENTE GENERAL  
RUBIO & ASOCIADOS CIA. LTDA.  
C.I. 170223494-7

Con este recibo queda inscrito el presente documento bajo en No. **12686**

del Registro

de Nombres Tomo No. **142**

**07 SEP 2011**

REGISTRO MERCANTIL



RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE  
ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
JNS FOLIOS (S) (L) (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY  
QUITO A 13 DE Mayo DEL 2013.

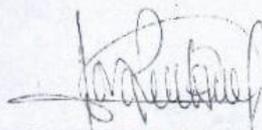
Notaria 37<sup>ma</sup>  
  
**LA NOTARIA**  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA SUPLENTE  
Wladimir Pineda Davila de Ramirez  
Quito - Ecuador

**EN BLANCO  
NO CORRE**

CERTIFICACION

JORGE ISAAC RUBIO APRAEZ, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía RUBIO & ASOCIADOS CIA. LTDA. Certifico que en la Junta Universal y Extraordinaria de Socios llevada a cabo el 4 de enero del 2013 se resolvió por unanimidad la cesión de participaciones sociales de propiedad de la señora Ana Paulina Rubio Cifuentes a favor del señor Ronald Paul Rubio Pacheco, razón de una participación social.

Quito marzo 8, 2013



JORGE ISAAC RUBIO APRAEZ  
GERENTE GENERAL  
RUBIO & ASOCIADOS CIA. LTDA



*Handwritten signature*



TORGO ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA  
**TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA  
PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA  
COMPAÑÍA RUBIO & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA  
OTORGADA POR ANA PAULINA RUBIO CIFUENTES A  
FAVOR DE RONALD PAÚL RUBIO PACHECO.-  
DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A TRECE  
DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

Notaria 37 ma  
**LA NOTARIA**  
*[Handwritten Signature]*  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SUPLENTE  
Aogda. Mercedes Dávila de Ramirez  
Quito - Ecuador



*RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA  
ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA RUBIO &  
ASOCIADOS CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE ✓  
DEL 2002. SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA PRESENTE  
COMPAÑIA QUE ANTECEDE. QUITO, A 27 DE MARZO DEL 2013.*

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

NOTARIO 28VA



D. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 8271

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

|                        |                                    |
|------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 11052                              |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 02/04/2013 ✓                       |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 88                                 |
| REGISTRO:              | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres                        | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|--------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1714591458     | RUBIO PACHECO<br>RONALD PAUL   | Quito ✓             | CESIONARIO               | Soltero      |
| 1706845201     | RUBIO CIFUENTES<br>ANA PAULINA | Quito ✓             | CEDENTE                  | Divorciado   |

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                 |                                                                   |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| FECHA ESCRITURA:                | 13/03/2013 ✓                                                      |
| NOTARÍA:                        | NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA                                         |
| NOMBRE DEL NOTARIO:             | ABG. MERCEDES DAVILA DE RAMIREZ ( SUP.)                           |
| CANTÓN:                         | QUITO                                                             |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | RUBIO & ASOCIADOS CIA. LTDA.                                      |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                             |

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

|         |       |
|---------|-------|
| Capital | Valor |
| Cuántia | 1,00  |

### 5. DATOS ADICIONALES:

|                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EL CEDENTE CEDE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3436 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE OCTUBRE DE 2002, TOMO 133.- |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

# Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

